



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el **SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES DE LOJA**, en convenio con la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Loja, ha reeditado la obra **“Historia del Automovilismo en Loja”**, del autor Alberto González Solórzano;

Que, luego de una prolija actualización de datos, el texto contiene información relevante sobre la dinámica social, recabando importantes vivencias de la población frente al crecimiento del parque automotor y la generación de nuevas condiciones y expectativas que proyectan el desarrollo colectivo;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma el Sindicato Provincial de Choferes de Loja, por el trabajo literario presentado a la comunidad, que evidencia su esfuerzo, compromiso y disposición de servicio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR la gestión de los directivos y miembros del **SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES DE LOJA**, reflejada en la presentación del libro **“Historia del Automovilismo en Loja”**, significativa obra que aporta en el conocimiento de la transportación y su incidencia en el progreso integral de los pueblos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General